GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva No. 567.

G. O. No. 3175.

En virtud de los poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, se dicta y promulga la siguiente Orden:

1.—Por haber regresado a la ciudad de Santo Domingo el Coronel Arthur T. Marix, del Cuerpo de Infantería de Marina de los EE. UU., Encargado de las Secretarías de Estado de Justicia é Instrucción Pública y de la de Relaciones Exteriores, el Teniente Comandante Lybrand P. Smith, Armada de los Estados Unidos, queda relevado desde esta fecha del cargo que interinamente desempeñaba en ausencia del Coronel Arthur T. Marix.

THOMAS SNOWDEN,
Contra Almirante de la Armada
de los Estados Unidos.
Gobernador Militar de Santo Domingo.

Santo Domingo, R. D.,
26 de Noviembre de 1920.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva No. 568.

G. O. No. 3175.

En virtud de los poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, se dicta y promulga la siguiente Orden Ejecutiva:

1.—Durante la ausencia de la ciudad de Santo Domingo del Teniente Comandante Arthur H. Mayo, Cuerpo de Suministros, Armada de los EE. UU., y hasta nuevo aviso, queda nombrado